

MATERIA: PSICOLOGÍA SOCIAL II

PROFESORA ADJUNTA REGULAR A CARGO: MARGARITA ROBERTAZZI

FECHA: 1º CUATRIMESTRE DE 2011

PSICOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA: UNA RESPUESTA
NEOPARADIGMÁTICA

AUTORA: MARGARITA ROBERTAZZI

Introducción

La **Psicología Social Comunitaria**, la **Psicología Social Crítica** y la **Psicología de la Liberación** pueden pensarse como tres líneas articuladas e interrelacionadas respecto de cómo pensar la Psicología y sus cursos de acción. Estos tres enfoques constituyen tres modos de hacer una "psicología socialmente sensible" y pueden incluirse en el denominado **paradigma de la construcción y transformación críticas**, según Montero (2004a, p.26).

Estas líneas de la psicología tienen origen en el continente latinoamericano, es decir que surgieron en el mismo ámbito geográfico y sociocultural, intentando responder a las problemáticas propias de sus sociedades, por lo tanto, la perspectiva histórico-social constituye un aspecto insoslayable.

Si se analizan las cinco dimensiones del paradigma mencionado¹, se encuentran afinidades con una Psicología Social histórica y psicoanalítica, desarrollada en Argentina a partir de la década del '60, que sostiene que los efectos subjetivos de los procesos sociales responden a producciones colectivas y que también manifiesta una clara vocación teórico-práctica².

En el marco de una corriente mundial de transformación de la ciencia, característica de su etapa de crisis, es del mayor interés considerar el tipo

¹ Véase el trabajo de Montero (1996) "Ética y política en Psicología: dimensiones no reconocidas", el que forma parte de la bibliografía obligatoria del programa de la materia.

² Para ampliar este aspecto puede consultar el capítulo de Robertazzi (2005) "Aporte de autores argentinos a la Psicología Social. El psicoanálisis en ámbitos colectivos", que está incluido en la bibliografía obligatoria del programa de la materia

particular de respuesta neoparadigmática que se produjo desde América Latina -y en especial en Psicología Social- a partir de mediados de los años '80.

La Psicología Social Latinoamericana se propuso el desafío de enfrentar la realidad del subdesarrollo, los efectos que producía sobre las personas y sobre las relaciones que establecían, enfocando de manera directa la cuestión del poder y las posibilidades de transformación de las situaciones de desigualdad e injusticia.

En este artículo se presentan brevemente esos tres enfoques teórico-técnicos que pueden pensarse como una **respuesta neoparadigmática** propia del continente latinoamericano.

Una perspectiva histórica

Hasta bien entrados los años '60, la Psicología Social en América Latina tendía a reproducir teorías, métodos y técnicas de estudio imperantes en USA y en Francia. Pero, ya en la década del '70, esa dependencia comenzó a cambiar. En tal sentido pueden distinguirse distintas fases en la evolución de la Psicología Social en América Latina que van desde una "una protopsicología social" hasta la "fase de desarrollo propio de la Psicología Social Latinoamericana" (Montero, 1994, p. 19), atravesando distintos períodos y, obviamente, uno de crisis. La citada autora indica que fue hacia 1976, en Venezuela, que los psicólogos y las psicólogas sociales comenzaron a manifestar malestar en relación con la escasa utilidad que aportaba su trabajo para la sociedad. ¿Qué tipo de psicología social era aquella incapaz de ocuparse de los problemas psicosociales existentes que aquejaban a las personas y a la sociedad?.

Para ese momento, 1976, junto con otros colegas, José Miguel Salazar propuso de idea de escribir un libro, el que finalmente se denominó Psicología Social y que intentaba aportar a la enseñanza de la disciplina, dado que los textos habituales representaban el estado del arte adecuado para su lugar de origen, pero nada decían sobre la realidad que se vivía en Latinoamérica. Al mismo tiempo, nuevas prácticas y concepciones teóricas comenzaban a introducirse. De ese modo, la Psicología Social fue acercándose cada vez más a las ciencias

sociales, fue perdiendo su sesgo individualista, comenzó a encontrar nuevos enfoques metodológicos, mientras que a la vez adquiría relevancia social.

La disciplina buscaba un nuevo paradigma y, en síntesis, postulaba lo siguiente: apertura metodológica, carácter histórico de los fenómenos a estudiar, preferencia por la investigación en contextos naturales, rechazo a la hegemonía del modelo que se quería imponer desde las ciencias naturales, argumentando sobre el carácter activo de los sujetos de la investigación como productores de conocimientos que asumen un compromiso político y social, así como el carácter dinámico, dialéctico y simbólico de la realidad social.

La Psicología Social Latinoamericana se convertía en un campo "reconocible y reconocido" (Montero, 1994, p.23), pero con fronteras difusas, en la medida en que estaba generando permanentemente nuevas áreas: comunitaria, política, ambiental, a la vez que desarrollaba otras de carácter interdisciplinario: salud, educación, trabajo.

Páez (1994) la caracterizó como una Psicología Social *sobre* América Latina, dado que abordaba los problemas que la aquejaban: la pobreza, la represión y la dominación, entre otros tópicos no menos importantes. Se trataba de una Psicología Social mucho más social y crítica que la europea y la de USA, pues sostenía una defensa de la diversidad cultural y una lucha contra la imposición de un único modo de hacer ciencia.

Modalidades de la Psicología Social en América Latina

La **Psicología Social Comunitaria**, la **Psicología Social Crítica** y la **Psicología Social y Política de la Liberación** constituyen tres expresiones que atienden a las particulares configuraciones del poder que se instalan en América Latina, a la vez que pretenden contribuir a la transformación de las sociedades, los grupos, los individuos y sus relaciones, es por eso que cada una influye sobre las otras.

El análisis de Montero (1996a; 2004a) sobre el **paradigma de la construcción y transformación críticas** fundamenta a estas tres manifestaciones de la psicología y pone de manifiesto las dimensiones ética y política que explicitan los valores que lo orientan teórica y prácticamente, sin

dejar de prestar atención a las tradicionales dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica, reconocidas habitualmente. Las características más relevantes consisten en presentar una visión del ser humano como sujeto activo, de la sociedad en la que vive -y en la que sería deseable que viviera- así como del tipo de relación necesaria para la producción de conocimientos.

1. La Psicología Social Comunitaria

Fue definida hace ya tiempo como el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar sus problemas y producir cambios en el ambiente y en la estructura social (Montero, 1982). Este enfoque aborda los procesos de cambio y transformación situando el origen en la propia comunidad o grupo, al considerar que sus integrantes son sujetos activos, o actores y actrices capaces de conducir y modificar sus vidas. Además no atribuye a los agentes y las agentes externas la función de ser rectores de tales transformaciones, sino sólo agentes de cambio y facilitación en una comunidad o grupo que es preexistente a sus intervenciones (Hernández, 1996; Montero, 1982, 2003; 2004b; Sánchez, Wiesenfeld y López, 1998; Sánchez, 2001; Serrano-García y Rosario-Collazo, 1992).

Esta psicología ofrece un marco que permite problematizar la cuestión del poder, la desigualdad, las transformaciones del ambiente y la constitución de una comunidad, aunque no sea sencillo delimitar los conceptos de comunidad y sentido de comunidad, porque el criterio geográfico no siempre resulta adecuado para tal definición (Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994). Es decir que se trata de facilitar los cambios desde las propias comunidades, porque sus miembros son considerados sujetos constructores y transformadores de la realidad, capaces de reflexión y conscientización, a partir de una historia previa que no puede obviarse (Giuliani y Wiesenfeld, 1997; Quintal de Freitas, 1997; Sánchez, Wiesenfeld y López, 1998)

El objeto de la psicología comunitaria coloca a la comunidad o al grupo -y su autodelimitación- como ámbito y sujeto de la acción psicosocial comunitaria y

de sus transformaciones posibles. En ese sentido está referida al desarrollo local o comunal (Hernández, 1996), aunque mantiene diferencias con otras modalidades de trabajo comunitarias, porque uno de sus aspectos distintivos es la utilización de métodos participativos. Entre ellos es de uso frecuente la **investigación-acción participativa**, pero no como único método.

Este enfoque propone como tarea inicial la **identificación de las necesidades** como práctica realizada por la propia comunidad. Además, la **participación** y el **compromiso** son conceptos desarrollados por esta perspectiva que ya marcan un estilo definido. Algo similar podría decirse sobre los **procesos psicosociales** que la disciplina ha ido identificando y teorizado, como son los de **naturalización, habituación, problematización y conscientización**, que a la vez se entrelazan con los desarrollos teóricos de los otros enfoques de la psicología que este artículo presenta.

Se entiende por **identificación de las necesidades** al conjunto de actividades grupales, colectivas, de carácter participativo, mediante las cuales se busca que una comunidad o grupo señale aspectos de su vida en común que sienten como insatisfactorios, inaceptables, problemáticos, perturbadores, limitantes o imposibilitantes, los que impiden alcanzar un modo de vida diferente que se percibe como mejor y al cual se aspira (Montero, 2004b). Para la citada autora el proceso conlleva un carácter más emocional que cognoscitivo, pues es el sentimiento de la necesidad lo que producirá un movimiento de búsqueda del conocimiento necesario o de la praxis que permita cambiar la situación o bien obtener recursos en el ambiente.

En su perspectiva, los mejores criterios de los agentes externos, por correctos que sean, no producen verdaderas transformaciones, ni movilizaciones para la acción, tampoco aportan la energía para continuarla, si es que no están en sintonía con el sentir de las personas. El conocimiento que la comunidad pueda poseer sobre determinado problema no significa que lo experimenten como una necesidad.

Las necesidades pueden clasificarse en:

- Necesidades normativas o inferidas: las que determinan los expertos a partir de normas preestablecidas o en función de criterios técnicos.
- Necesidades sentidas: son las que las personas expresan, implícita o explícitamente, y que pueden coincidir o no con las normativas.
- Necesidades comparadas: son las producidas por el estudio comparativo entre poblaciones beneficiarias de servicios y poblaciones que no los reciben (Montero, 2006; Serrano-García y Rosario-Collazo, 1992).

En tanto la **participación** presenta un vínculo indisoluble con la democracia porque implica responsabilidad en la construcción de nuevas realidades y la posibilidad de modificar situaciones de desigualdad, injusticia y exclusión, ocupando el espacio público en función del ejercicio de la ciudadanía. Referida al contexto de la comunidad, la participación para Montero (1996b) es la actuación conjunta de un grupo que comparte objetivos e intereses; es también un proceso de enseñanza y aprendizaje, una acción conscientizadora y socializante que produce una movilización de la conciencia respecto de las situaciones vitales, sus causas y sus efectos.

Este proceso de transformación social produce un tipo de organización para el logro de metas compartidas en el que la dirección, ejecución y toma de decisiones se realizan conjuntamente mediante formas horizontales de comunicación. La participación implica necesariamente a la capacidad de reflexión, como un modo de examinar y reexaminar lo realizado, las decisiones tomadas, los caminos emprendidos, las necesidades experimentadas y el papel desempeñado por cada participante. Cada organización de espacios participativos hace surgir sus propias reglas para el trabajo compartido y la reflexión conjunta.

Si bien requiere de solidaridad, intercambio y horizontalidad, es notorio que existen distintos modos de participación y distintos grados de compromiso, no obstante todos los autores y autoras consultadas afirman que debe estimularse la participación espontánea de los grupos de base, pues es la que responde a intereses legítimos que proporcionarán la energía necesaria para la continuidad del proceso. Esos grupos son los que deben controlar la situación e incrementar sus recursos, desarrollando al mismo tiempo su poder. Participación y

compromiso están en relación, ambos cambian de acuerdo con los acontecimientos que ocurran respecto del grupo y de sus necesidades, uno en función del otro y a lo largo del tiempo.

En un trabajo posterior, Montero (2004a) presenta tres puntos de vista sobre la participación, aunque aclarando que, en la práctica, suelen estar unidos:

- Desde el punto de vista político: implica alcanzar o adquirir poder, desarrollo social o ejercicio de los derechos democráticos.
- Desde el punto de vista comunicacional: se trata de compartir la información, ofreciéndola y recibiendo, escuchando a otros y siendo escuchado.
- Desde el punto de vista económico: se trata de compartir los beneficios que se obtengan a partir del trabajo conjunto.

Los modos de la participación son diversos y todos son necesarios. Van acompañados por distintos grados en el compromiso de las personas involucradas. Según Hernández³ (1996), esos modos implican tres dimensiones: ser parte, tener parte y tomar parte. En síntesis, mediante la participación se adquiere identidad, se ofrece el aporte de cada uno al colectivo y se recibe de él.

En el proceso de participar siempre está en juego la responsabilidad pues se trata de modificar algún orden establecido y, de este modo, transformar también el supuesto modo natural e instituido de ser de las cosas. No se valora el proceso de participar como bueno o malo en sí mismo, como señala Montero (2004a), dependerá de los valores y de la concepción ética que oriente la acción. No se trata de promover ni la dependencia ni la pasividad, sino de facilitar el acceso al control y a las decisiones para que una comunidad se fortalezca y desarrolle sus propios recursos.

Según Sánchez (2001) este proceso no es una entidad estable, pues va variando en función del contexto y del momento en que ocurre. Depende directamente de las características que tenga el grupo que participa: su

³ Véase para mayor información el trabajo de Hernández (1996) que corresponde a la bibliografía obligatoria de la materia.

experiencia en participación, su nivel y forma de organización, los liderazgos y los recursos con que cuenta para afrontar el problema o la necesidad que lo moviliza. También interviene el tipo de proyecto en el que se involucre, el acceso a los recursos que se requieran, sus posibilidades de control y la predisposición de la sociedad a la participación o las condiciones políticas del momento en que ocurra. No hay un universal de la participación, sino que es una construcción social que adquiere significado en función de todas las variables mencionadas.

En general se produce a partir de una razón puntual o problema concreto, aunque es a partir del proceso de reflexión sobre la misma acción participativa que se redefinen los cursos de acción y paulatinamente los grupos se dirigen a la intervención en las decisiones públicas. Por tanto, este proceso de movilización de las comunidades se desarrolla en función de condiciones internas y externas. Entre las primeras hay que destacar el **liderazgo** y la **organización**, los que toman forma y evolucionan a lo largo del proceso participativo.

A la vez el **compromiso** ha sido definido como: "(...) la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo" (Montero, 2004a, p. 236).

Es decir que el compromiso posee un carácter motivador porque las personas se comprometen con aquello que consideran valioso y conveniente, ya sea individual y/o colectivamente. Se despliega en la praxis, no es meramente declarativo, se evidencia en la acción y la reflexión. El compromiso como elemento motivador acompaña siempre a la participación, pues poseen una relación directa.

Hay distintos tipos de compromiso, donde se ponen en juegos intereses también diversos; cuando el compromiso es transformador -y por lo tanto crítico- supone la posibilidad de encuentro con el Otro, el respeto por sus

saberes, una valoración positiva hacia la justicia y la igualdad, los derechos humanos y los intereses y necesidades de grupos y comunidades.

2. La Psicología Social Crítica

En coincidencia con los desarrollos de la Psicología Social Latinoamericana, cuando ya se manifestaba en el campo anglosajón una cierta Psicología radical; hacia los años '80, se comenzó a desplegar simultáneamente la Psicología Crítica en América Latina (Montero, 2004b). Inicialmente surgió como una posición antipositivista y política, en el sentido de denunciar las condiciones socioeconómicas, sus efectos en el campo de las ciencias y en el tratamiento y la interpretación de los fenómenos sociales, intentando generar una política liberadora que contrarrestara las formas opresivas que existían en la psicología de la época.

Ese contexto crítico surgió en torno a una cantidad de factores socio-culturales históricos, característicos de la sociedad de los '60 y los '70, pero también respecto de los modelos dominantes en ciencias sociales, que conducían a una escasa aplicación de los resultados y a la rutinización de las investigaciones (Iñiguez Rueda, 2003). El eje central de la discusión en la comunidad científica fue el modo de producción de los conocimientos, su función tanto para mantener o transformar el mundo en que se vive y no un mero dilema metodológico.

Así debe entenderse una propuesta como la de Ibáñez⁴ (1998) que subraya la necesidad de **deconstrucción** permanente de los conocimientos científicos adquiridos, dado que sólo constituyen interpretaciones posibles de la realidad, contextualizadas en tiempo y espacio, las que modifican la misma realidad que están estudiando. No puede ignorarse, sin embargo, que en el interior de la misma psicología crítica se encuentran interesantes cuestionamientos a ese afán deconstruccionista, así como al concepto mismo de posmodernidad, pues el poder sin rostro que presenta permite eludir con facilidad el compromiso político (Parker, 2002; Walkerdine, 2002).

⁴ Se recomienda la lectura de los textos de Ibáñez (1989) y de Iñiguez Rueda (2003) que forman parte de la bibliografía obligatoria de la materia.

Esta perspectiva no postula entonces una división entre la realidad y su conocimiento, pues las categorías con las que pensar la realidad están construidas por las personas, y entre ellas se encuentran quienes se dedican a la ciencia, aunque no de modo exclusivo. Algo similar podría decirse respecto de las fronteras que fragmentan los distintos saberes, de ahí que se proponga un trabajo de desdisciplinarizar a las disciplinas. Se acentúa de este modo la responsabilidad por los discursos, las prácticas y los intercambios que como ciudadanos y ciudadanas -y en las prácticas profesionales- nos competen respecto del modo en que contribuimos a construir aquello que llamamos realidad.

Este enfoque entiende a la Psicología Social como práctica discursiva y por lo tanto social, la que -junto con el resto de las prácticas sociales- puede servir para sostener o bien revertir el orden instituido. La Psicología Social Crítica desde sus inicios se ha propuesto subvertir lo que puede denominarse el modo "natural" de ver las cosas, evidenciar los mecanismos del poder que sostienen posiciones establecidas y abrir nuevas perspectivas al conocimiento.

Su cuestionamiento a la racionalidad científica no enfoca meramente la dimensión metodológica, o el uso de tal o cual técnica, aunque utilice de modo preponderante la investigación cualitativa, como un modo de acceder a los procesos de construcción de significados, trabajando en lo que se ha denominado paradigma interpretativo, desde una posición antipositivista y antirepresentacionista.

Situarse en el marco teórico de esta perspectiva puede presentar como primera dificultad no encontrar definiciones certeras, como lo expresan Montero y Fernández Christlieb (2003), pero aunque no parezca fácil definir en qué consiste una Psicología Social Crítica implicará siempre un **deseo comprometido de transformar el mundo y de subvertir las relaciones de dominación** del orden social imperante (Piper, 2002).

Parker (2002) presenta tres definiciones para intentar abarcar a esta psicología que adquiere el calificativo de crítica:

- "(...) es, por lo tanto, y antes que nada, el examen sistemático de cómo algunas variedades de experiencia y acción psicológica son

privilegiadas sobre otras y de cómo explicaciones dominantes de la `psicología'⁵ operan ideológicamente y al servicio del poder” (Parker, op. cit., p. 94).

- cuando estudia las formas de construcción histórica de sus distintas perspectivas y el modo en que las psicologías alternativas confirman o resisten los supuestos ideológicos de los modelos oficiales.
- cuando estudia las formas de vigilancia y autorregulación de la vida cotidiana y el modo en que la cultura psicológica trasciende al mundo académico y profesional⁶.

Este enfoque intenta desmarcarse de los modos convencionales de decir y hacer psicología y también psicología social, en relación a las prácticas profesionales y también a la producción de conocimientos científicos.

Puede considerarse el giro que intenta dar esta postura a partir de la siguiente cita tomada de Piper (2002, pp. 25-26):

(...) para esta Psicología Social Crítica, aquello que la psicología convencional llama *entidades mentales* o en otra clave *aparato psíquico*⁷, no tiene su origen dentro de la cabeza de la gente, ni tampoco son internalizaciones producidas en la vinculación con un ámbito exterior. Éstas son en sí mismas procesos sociales (y por tanto simbólicos) constituyentes y constituidas de aquello que llamamos subjetividad.

3. La Psicología Social de la Liberación

Se trata de una corriente teórico-práctica democratizadora y fortalecedora, ética y crítica, que propone la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas en la construcción de la realidad. Su foco está puesto en quienes resultan víctimas de las situaciones de opresión y se encuentran excluidos de los bienes sociales y de las decisiones que los afectan; su finalidad es potencializar todos

⁵ El subrayado es del autor y está presente en el original.

⁶ Véase al respecto el artículo de Burman, E. (2002) que forma parte de la bibliografía optativa de la materia.

⁷ El subrayado es de la autora de la cita y está presente en el original.

los recursos que poseen esos grupos de personas que habitualmente están silenciadas.

La construcción de una Psicología de la Liberación surgió en el contexto de las luchas armadas en Centro América, poniendo el acento en las necesidades concretas de las personas y planteando la urgencia de contribuir a conformar una sociedad más justa y más digna. No obstante la fragmentación y descomposición social producidas por efecto de la aplicación de políticas neoliberales en el marco de la actual globalización no se habían extendido como luego lo hicieron. El aumento de la exclusión de las grandes mayorías de la población interpela aún de modo más agudo a los distintos saberes, y entre ellos a la psicología.

Martín-Baró (1986) consideraba que la psicología se había mantenido al margen de las inquietudes y problemas de la mayoría de la población latinoamericana. En cambio, encontraba en el trabajo freiriano de alfabetización conscientizadora, que conjugaba Educación, Psicología, Filosofía y Sociología, el aporte más significativo hecho en América Latina. La **conscientización** era considerada por el autor citado un concepto central de la psicología que proponía, dado que articulaba las distintas dimensiones de la conciencia individual, social y política, así como el crecimiento personal, la organización comunitaria y los procesos individuales y sociales de transformación. En sus palabras lo planteaba de este modo: "(...) la conscientización constituye una respuesta histórica a la carencia de palabra personal y social, de los pueblos latinoamericanos, no sólo imposibilitados para leer y escribir el alfabeto, sino sobre todo para leerse a sí mismos y para escribir su propia historia⁸" (Martín-Baró, 1986, p. 220).

Su perspectiva cuestionaba al psicologismo por haber acentuado los factores individuales y subjetivos, fortaleciendo de ese modo las estructuras opresivas. Proponía entonces que la preocupación de los científicos sociales se dirigiera a transformar el mundo y no sólo a explicarlo.

⁸ Para mayor información puede consultarse el artículo de Martín-Baró (1986) incluido en la bibliografía obligatoria de la materia.

Este modo de cuestionar los saberes convencionales de la disciplina implicaba encontrar un camino capaz de abordar las subjetividades propias del continente latinoamericano y, a la vez, una respuesta a las realidades sociales y políticas para las que la psicología tradicional no tenía respuesta alguna, pues tampoco se hacía preguntas.

En su propuesta de una psicología de la liberación y, a la vez, de una liberación de la psicología, Martín-Baró (1986) entendía la necesidad urgente de un **replanteo teórico y práctico** de la disciplina, partiendo de condiciones sociales y políticas conflictivas, en una perspectiva que comenzara desde abajo, es decir desde las mayorías oprimidas. La supuesta neutralidad científica había consistido siempre en aceptar el punto de vista de quienes detentaban el poder, como ya lo había planteado anteriormente Fanon (1974).

Entre las tareas urgentes que la psicología latinoamericana tenía pendientes podrían mencionarse: la recuperación de la memoria histórica, la desideologización del sentido común y de la experiencia cotidiana y la potenciación de las virtudes populares.

Martín-Baró (1986; 1987; 1988; 1998) encontraba que era indispensable estudiar las **formas en que el poder se articula en las relaciones** y se instala en la subjetividad y la intersubjetividad, conformando una determinada visión de la realidad o **sentido común enajenado**. En coincidencia con esa posición, Montero (1992) afirmaba que la Psicología de la Liberación es la que trata del **estudio psicosocial de aquellos procesos y conductas que conducen hacia la liberación de la opresión**, a adquirir poder y control sobre la propia vida, a la transformación y al desarrollo de una **identidad social positiva**.

A partir de estas características distintivas no es de extrañar que la Psicología Social Comunitaria se haya unido a la Psicología de la Liberación y también a la Psicología Crítica y se influyan las tres entre sí.

Dentro de estos enfoques pueden estudiarse algunos **procesos psicosociales**, tales como los de **naturalización, habituación y familiarización** que ponen de manifiesto la postura acrítica de considerar naturales las situaciones que se viven, aunque sean adversas o claramente injustas e inequitativas. Fue el

psicólogo social salvadoreño quien presentó con claridad el **síndrome fatalista latinoamericano**, como respuesta razonable a condiciones perceptibles de que los resortes decisivos se encontraban en otro lugar. Muy sintéticamente, podría decirse que describió una realidad en la que se acepta pasivamente aun lo que daña y lo que excluye. Estos desarrollos pueden estar en consonancia con el proceso de habituación como organizador de la realidad de la vida cotidiana que fue conceptualizado por Bourdieu⁹ (1991) mediante la noción de habitus y que refleja muy claramente dicho proceso.

A la vez, es posible analizar otros procesos que contribuyen a la desnaturalización: los **procesos psicosociales** de **problematización**, **conscientización** y **liberación**. Han sido propuestos inicialmente por Freire (1970) y expresan la posibilidad de cuestionar y analizar de manera crítica el hecho de estar y ser en el mundo. En las formas alternativas de la Psicología Social desarrolladas -y según el paradigma de la construcción y la transformación críticas- tales procesos están estrechamente vinculados con la identificación y jerarquización de las necesidades de grupos y comunidades, como punto de partida posibilitador de la comprensión de aquello que causa los problemas que se presentan para lograr finalmente soluciones integrales. La **problematización** implica movilización de la conciencia, o conscientización, en la medida en que permite cuestionar los modos de construir conocimientos sobre el mundo en que se vive, sobre uno mismo y el papel social desempeñado en ese proceso.

Freire, refiriéndose al uso que él mismo hizo del concepto en sus primeros escritos, como por ejemplo en *La educación como práctica de la libertad*, trabajo de 1964, cuestionaba en una entrevista el carácter idealista que pudiera adquirir la **conscientización** cuando no va acompañada de la praxis para la transformación de aquella realidad que debe ser cambiada de modo urgente (Korol, 2004). Es decir que el paso de una conciencia ingenua a una conciencia crítica no ocurrirá solamente por predicar normativa, discursiva o abstractamente que las personas debieran conscientizarse sobre determinada

⁹ Para mayor información, cfr. “Algunos elementos de Sociología de la ciencia. Debates y controversias” de Robertazzi y Ferrari, material de lectura obligatoria de la materia.

realidad insostenible, inmoral o expropiadora; sino que resulta indispensable incluir la praxis, así como la reflexión ética y política sobre esa praxis, lo que Freire denominaba "politicidad de la educación" o bien acción-reflexión-acción.

El **proceso de liberación**, desde la perspectiva de Dussel (1973, 1998) puede entenderse como una nueva intersubjetividad de validez futura. La posición de este filósofo -que propone una Filosofía y una Ética de la Liberación- es la que da sustento a la Psicología de la Liberación, aunque podría hacerse extensiva esta afirmación para las otras corrientes psicológicas latinoamericanas ya desarrolladas.

En su actual polémica con la Ética del Discurso (Apel y Dussel, 2004), el filósofo mendocino rememora el momento inicial de sus reflexiones, hacia 1957, cuando llegó a la conclusión de que ser latinoamericano significaba ser dominado y se impuso entonces la responsabilidad ética de comprometerse en esa liberación, iniciando así la primera etapa de la Filosofía de la Liberación. Actualmente, la última etapa de su pensamiento se corresponde con una Filosofía de la Liberación no ya latinoamericana sino mundial, aunque aún se construye desde los excluidos, los oprimidos y los discriminados, es decir desde la miseria que existe en la humanidad luego de 500 años de modernidad (Dussel, 1998), de una modernidad que, como dice Bauman (2003), es para pocos.

A lo largo del desarrollo del pensamiento del filósofo estuvo presente la necesidad de discernir los sistemas de opresión y de trabajar junto a las víctimas, constituyendo lo que denomina comunidades críticas para lograr transformaciones sistémicas. En su postura la relación con el Otro es constitutiva del ser, del conocimiento y de la ética.

La relación ética consiste siempre en una tarea inclusiva, basada en la igualdad y el respeto por las diferencias individuales y la singularidad. La concepción de Otro que está en juego proviene de Levinas (1977) y trata siempre de aquel que se encuentra a distinto nivel, es decir el huérfano, la viuda y el extranjero; los indefensos y necesitados frente a los cuales siempre se es rico y afortunado. En la postura de Dussel (1973) es necesario que ese Otro ingrese a la historia, se concrete políticamente y se supere así la mera especulación filosófica

reservada para unos pocos entendidos. El autor ha tomado también de la postura levinasiana la crítica a la lógica dialéctica -que pasa a ser considerada una lógica de la dominación o una lógica de reproducción de totalidades- para situar en su lugar una lógica analéctica, que es la que puede permitir el ingreso de la novedad en la historia.

La polémica que sostiene con la Ética del Discurso lleva al filósofo a precisar en qué consiste la especificidad de la Ética de la Liberación, básicamente se trata del principio material universal (Apel y Dussel, 2004), lo que quiere decir que la reproducción de la vida y del sujeto humano tiene universalidad propia y determina todos los niveles de la moral formal. La vida misma del sujeto humano es el criterio de una ética material. La reproducción y el desarrollo de la vida humana según sus necesidades básicas, articuladas a las exigencias económicas, culturales, políticas, religiosas, éticas. El criterio de verdad que sostiene su postura es la vida del sujeto humano y el principio material ético se deriva de él:

1. El principio formal moral universal: se trata de un principio de aplicación de la norma material que considera el criterio de intersubjetividad, es la aplicación de la norma material que alcanza validez moral y que se requiere para alcanzar la co-solidaridad con la humanidad. Básicamente trata de cómo se puede desarrollar la vida del sujeto humano aquí y ahora, cómo se produce la supervivencia de los sujetos necesitados y con derechos a ser participantes.
2. El principio de factibilidad ética: considera la relación ser humano-naturaleza. Se trata de realizar lo que es posible técnico-económica y éticamente, aquello que permite vivir y participar simétricamente; en esa decisión será lo bueno. Sin irrealismos, sino en condiciones reales de factibilidad. Lo éticamente verdadero es lo que permite vivir y participar simétricamente en los acuerdos, lo factible efectuado es la eticidad vigente o el poder tener una pretensión de bondad.

Dussel (1998) parte del momento actual, el del capitalismo tardío central y el de los efectos que genera en el capitalismo periférico, para plantear la construcción de la eticidad y de la crítica liberadora a la luz de los criterios éticos enunciados (Apel y Dussel, 2004).

El criterio material es la elucidación de la existencia de las víctimas de la pobreza -la mayoría de la humanidad- quienes se encuentran imposibilitadas de cumplir con las necesidades que el mismo sistema -y el proyecto utópico que sostiene- proclama como derechos. La víctima es el Otro, los y las imposibilitadas de cumplir justamente con esos derechos proclamados. Si el criterio material de esta ética es la reproducción y el desarrollo de la vida del sujeto humano, la praxis de la liberación es el desarrollo de la vida tomando en cuenta que la salida de las víctimas se refiere siempre a una situación material y negativa. La polémica con la ética del discurso responde a que las víctimas no están solamente por fuera de la comunidad discursiva, sino de la vida misma.

El acto de liberar supone todos estos momentos: el material, el formal procedimental, las mediaciones factibles (críticamente, desde las víctimas) y, como transformación no reformista, parte desde una norma, acción, institución hasta un sistema de eticidad global. El criterio de liberación parte de las necesidades no cumplidas de las víctimas, materiales, formales y factibles, las que se cruzan con alternativas discursivas y críticas de los movimientos sociales emergentes.

En la medida en que no existe la sociedad perfecta, siempre habrá víctimas y, habiéndolas, es necesario transformar la sociedad. Se estaría éticamente obligado u obligada a actuar responsable y solidariamente para estudiar las causas de victimización de los dominados y las dominadas y a proyectar entonces alternativas positivas futuras para transformar la realidad. En la perspectiva dusseliana se trataría de gestionar intersubjetivamente la posibilidad de vivir desde alternativas concretas. En las personas oprimidas este movimiento se va elaborando internamente, es lo que el autor denomina el nuevo proyecto o la nueva validez futura. En síntesis, se trata de argumentar a favor del sentido ético de la lucha por la supervivencia y la validez moral de la praxis de liberación de las personas oprimidas y excluidas.

Para el filósofo el primer estadio del proceso de **conscientización** surge en las contradicciones de las víctimas. En su "arquitectónica" de la Ética de la Liberación, plantea que se trata de saber escuchar la interpelación del Otro en su corporalidad sufriente, es decir de escuchar a la víctima, a los dominados y excluidos, a quienes tienen una conciencia ética, existencial, histórica y concreta, que surge en la propia subjetividad.

Posteriormente, quienes tengan una experiencia del "nosotros" con los dominados y/o excluidos acceden a pensar reflexivamente en la infelicidad del Otro y comienzan a criticar aspectos de la dominación que ejerce la razón moderna. La alteridad del dominado descubre como ilegítimo el sistema material y el contenido del bien que proclama. Comienza de este modo toda crítica, a partir de la contradicción que se produce en la corporalidad del dominado (indio, obrero, esclavo, mujer), quien se opone a no poder vivir.

El principio ético-crítico reconoce que -a partir de que existen víctimas de un sistema que les niega la posibilidad de vivir- no puede aceptarse la bondad del sistema dominador, porque pierde validez y verdad; lo que implica que se debe actuar creativa y co-solidariamente para transformarlo.

A partir del principio ético material universal se deduce la prohibición de matar a las víctimas, la prohibición ética de empobrecerlos, de hacerlos sufrir, de provocar la muerte al Otro.

Finalmente, una vez iniciada la crítica por los grupos de dominados puede comenzar a crecer una comunidad de comunicación antihegemónica, en un proyecto de bien futuro, democrático, no real pero posible. Se realizan acuerdos consensuadamente que no son aún válidos para la sociedad dominante. Esta procesualidad crítico-temática-existencial crece desde diferentes frentes de lucha de dominación y/o exclusión de la alteridad, y comienza a comportarse como una nueva intersubjetividad de validez futura. Es el proceso de liberación propiamente dicho.

Bibliografía

Apel, K. y Dussel, E. (2004). *Ética del discurso y ética de la liberación*. Madrid: Trotta.

- Bauman Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta.
- Fanon, F. (1974). *Los condenados de la tierra* (2º ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (1970). (1970/1975). *Pedagogía del oprimido* (14 ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giuliani, F. y Wiesenfeld, E. (1997). Identidad del psicólogo/a comunitario/a. En M. Montero (coord.). *Psicología y Comunidad* (pp. 17-24). Caracas: Sociedad interamericana de Psicología y Universidad Central de Venezuela.
- Hernández, E. (1996). La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local. En E. Hernández (coord.). *Participación, ámbitos, retos y perspectivas* (pp. 21-44). Caracas: CESAP.
- Ibáñez, T. (coord). (1989). La Psicología Social como dispositivo desconstruccionista. *El conocimiento de la realidad social* (pp. 109-133). Barcelona: Sendai.
- Iñiguez-Rueda, L. (2003a). La Psicología Social como Crítica. *Revista Interamericana de Psicología*, 37, (2), 221-238.
- Korol, C. (coord.). (2004). *Pedagogía de la resistencia. Cuadernos de Educación popular*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Levinas, E. (1977). *Totalidad e infinito*. Salamanca: Ediciones Sígueme
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una Psicología de la Liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-221.
- (1987). El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En M. Montero (coord.), *Psicología Política Latinoamericana* (pp. 135-161). Caracas: Panapo.
- (1988). *Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA Editores.
- (1998). *Psicología de la Liberación*. Madrid: Trotta.
- Montero, M. (1982). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Boletín AVEPSO*, 5(1), 15-22.
- (1992). Psicología de la Liberación. Propuesta para una teoría psicosociológica. En H. Riquelme (ed.), *Otras realidades, otras vías de acceso. Psicología y Psiquiatría transcultural en América Latina* (pp.133-150). Caracas: Nueva Sociedad.
- (1994). La Psicología Social en la América Latina. *Anthropos. Revista de Documentación Científica de la Cultura*, 156, 17-23.

- (1996a). Ética y política en Psicología. Dimensiones no reconocidas. Recuperado el 20 de enero de 2003, de www.antalaya.uab.es.
 - (1996b). La participación: Significado, alcances y límites. En E. Hernández (coord.). *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas* (pp. 7-20). Caracas: CESAP.
 - (2004a). Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una respuesta latinoamericana. *Psykhé*, 13, (2), 17-28.
 - (2004b). Introducción a la Psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.
- Páez, D. (coord.). (1994). Psicología Social Latinoamericana. *Anthropos. Revista de Documentación Científica de la Cultura*. 156, 7-16.
- Parker, I. (2002). Psicología Crítica: conexiones críticas. En I. Piper (comp.), *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en Psicología Social* (pp. 73-106). Santiago de Chile: ARCIS.
- Piper, I. (2002). Sobre una práctica que, en el sur, se llama a sí misma psicología social crítica. En I. Piper (comp.), *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en Psicología Social* (pp.19-31). Santiago de Chile: ARCIS.
- Quintal de Freitas, M. (1997). Psicología Social Comunitaria y otras prácticas psicológicas: diferencias identificadas en la perspectiva de los profesores de Psicología, en la región sudeste del Brasil. En M. Montero (coord.). *Psicología y Comunidad* (pp. 29-35). Caracas: Sociedad Interamericana de Psicología y Universidad Central de Venezuela.
- Sánchez, E. (2001). La organización y el liderazgo en la comunidad participativa. *Revista AVEPSO*, 24, (2), 11-24.
- Sánchez, E.; Wiesenfeld, E. y López, R. (1998). Trayectoria y perspectivas de la Psicología Social Comunitaria en América Latina. En A. Martín González (ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones* (pp. 160-174). Madrid: Síntesis.
- Serrano-García, I. y Rosario-Collazo, W. (coords.). (1992). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*. San Juan de Puerto Rico: EDUPR.
- Walkerdine V. (2002). Psicología Crítica y neoliberalismo. Perspectivas europeas y latinoamericanas en diálogo. En I. Piper (comp.), *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en Psicología Social* (pp. 107-133). Santiago de Chile: ARCIS.